

Santa Fe, 20 de mayo de 2010

## Lacava: “con 5 millones para seguridad, Binner paga gastos del Puerto de la Música”

“Privilegiar el pago de honorarios profesionales por sobre los gastos vinculados a la seguridad, revela una evidente falta de criterios que tiene el gobierno provincial para definir prioridades y las necesidades urgentes que tienen los santafesinos”, manifestó el legislador justicialista Mario Lacava.

Los diputados Mario Lacava y Silvina Frana ingresaron un pedido de comunicación pidiendo al Ejecutivo que explique su criterio, manifestado a través del Decreto N° 0665, por el cual decide quitarle recursos a obras nuevas destinadas a la Alcaldía Mayor de Rosario y a un galpón de rodados para la Unidad de Detención N° 11 de la ciudad de Santa Fe, para destinarlos al pago de un convenio de locación a favor de la empresa “Arquitectura y Urbanismo Oscar Niemeyer S.C.L.”, para la elaboración del Puerto de la Música.

En este sentido, Lacava manifestó su preocupación y expresó: “no se puede entender que se pretende hacer con el Puerto de la Música en el actual contexto, donde el mismo Binner manifiesta su dificultad para pagar los sueldos y controlar la creciente escalada de violencia e inseguridad en las distintas ciudades de la provincia. Es imprescindible tener prioridades en los gastos, actitud que no ha distinguido al gobernador de Binner en lo que va de la gestión”.

Y concluyó: “además de invertir en esta obra –que está totalmente fuera de contexto- me parece grave que le saquen recursos a la seguridad de los santafesinos para un proyecto tan oneroso como este”.